

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7708 *UNITEX, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 RECORTEX, S.A.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Unitex, S.A." y el accionista único de "Recortex, S.A.U.", aprobaron respectivamente por unanimidad, con fecha 30 de junio de 2016, la fusión por absorción de las sociedades "Unitex, S.A." (Sociedad Absorbente) y "Recortex, S.A.U." (Sociedad Absorbida), con disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente, sin ampliación de capital de esta última de conformidad con la legislación vigente y de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales ("LMESM").

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de "Unitex, S.A." y "Recortex, S.A.U." a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 43 y 44 de la LMESM, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2016.- Los Administradores Mancomunados de las sociedades "Unitex, S.A." y "Recortex, S.A.U.", Jordi Sabé Gonzalvo y Enrique Pich-Aguilera Baurier.

ID: A160047877-1